

RV: RADICO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA RAD No. 2022-00030

Juzgado 03 Civil Municipal - Boyacá - Sogamoso <j03cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 21/03/2024 8:00 AM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Boyacá - Sogamoso <j03cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Diana Ibeth Vega <dianavegaoficina2@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (59 KB)

liquidacion ejecutivo luis alexander camacho.xlsx;

Cordial saludo,

Remito memorial radicado por equivocación en esta Agencia Judicial.

Diana Carolina Rincón Torres

Secretaria Juzgado Tercero Civil Municipal de Sogamoso



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

República de Colombia

CANALES DE ATENCIÓN

Para REVISAR ESTADOS, PASES AL DESPACHO, TRASLADOS, AVISOS, REMATES y demás publicaciones por favor ingrese por el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-municipal-de-sogamoso>

Código QR para acceso al MICROSITIO DEL DESPACHO



Para envío de SOLICITUDES O MEMORIALES, **únicamente de lunes a viernes de 8: a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5 p.m.**, horario dispuesto en el artículo 2° del **ACUERDO CSJBOYA20-50** de fecha 16 de junio de 2020, del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare. Por lo tanto, los memoriales que sean remitidos al Despacho a través del correo institucional con ingreso en la bandeja de entrada después de las 5:00 p.m. serán radicados con fecha de recepción el día hábil siguiente a las 8:00 a.m. el medio autorizado es el correo institucional:

j03cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Diana Ibeth Vega <dianavegaoficina2@gmail.com>

Enviado: miércoles, 13 de marzo de 2024 10:43 a. m.

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Boyacá - Sogamoso <j03cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA RAD No. 2022-00030

Señor

**JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO SOGAMOSO
E. S. D.**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

PROCESO: No 2022-00030-00

DEMANDANTE: LUIS ALEXANDER CAMACHO CAICEDO

DEMANDANDO: RONNY FERNANDO NOSSA PARRA Y OTROS

DIANA IBETH VEGA AGUIRRE, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Sogamoso, identificada con la cédula de ciudadanía N°52.501.977 de Bogotá y Tarjeta Profesional N°128.684 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada del señor ALEXANDER CAMACHO me permito RADICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA, para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,

DIANA IBETH VEGA AGUIRRE
ABOGADA ESPECIALISTA DERECHO DE FAMILIA
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
Calle 15 No. 10-45 Ofc. 308 Sogamoso, Boyacá
Cel. 318 458 9701



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)